



**PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE ACTÚA EN EL
PROCEDIMIENTO ABIERTO Nº 2017 0072 - SU 023.**

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE UN CLUSTER DE COMPUTACIÓN DE ALTO RNDIMIENTO (HPC) CON DESTINO AL SERVEI INFORMÀTICA DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

ACTO: Apertura y revisión de documentación (SOBRE 1).

FECHA: 6 de septiembre de 2017

En relación con el procedimiento iniciado por la Universitat de València para la adjudicación del contrato de SUMINISTRO DE UN CLUSTER DE COMPUTACIÓN DE ALTO RNDIMIENTO (HPC) CON DESTINO AL SERVEI INFORMÀTICA, y una vez examinados los sobres 1 (documentación administrativa) presentados por las empresas licitadoras:

- FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.
- ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, S.L.
- HEWLETT PACKARD SERVICIOS ESPAÑA, S.L.
- OMEGA PERIPHERIALS, S.L.
- NEMIX COMPTER SPAIN, S.L.

La Mesa de Contratación comprueba que la documentación presentada por la siguientes empresas incurre en defectos u omisiones subsanables y acuerda conceder a las empresas licitadoras un plazo de **3 días hábiles** para que corrijan o subsanen los defectos u omisiones detectados, mediante la entrega de la documentación correspondiente:

Empresa	Documento	Deficiencia observada
HEWLETT PACKARD SERVICIOS ESPAÑA, S.L.	Declaración responsable solvencia económica	INCOMPLETO: Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el presente contrato. El año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos de 750.000 euros, IVA excluido. El volumen anual de negocios del licitador se acreditará por medio de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil si el empresario estuviera inscrito en dicho registro y, en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Para su acreditación será necesario aportar una certificación de dicho registro o documento equivalente que permita comprobar que efectivamente han sido depositados en el mismo. (Se ha presentado la solicitud de presentación de dichas cuentas, pero no su depósito)
OMEGA PERIPHERIALS, S.L.	DNI	No se ha presentado
	Declaración responsable solvencia económica	INCORRECTO: Se ha presentado el volumen global de negocios, y se solicita el volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el presente contrato. El volumen anual de negocios del licitador se acreditará por medio de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en



		el Registro Mercantil si el empresario estuviera inscrito en dicho registro y, en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Para su acreditación será necesario aportar una certificación de dicho registro o documento equivalente que permita comprobar que efectivamente han sido depositados en el mismo.
NEMIX COMPTEER SPAIN, S.L.	Declaración responsable solvencia técnica	INCOMPLETO: no se incluye el objeto de los contratos
	Declaración responsable solvencia económica	INCOMPLETO: el certificado del registro de cuentas aparece sin firma

El acto público de apertura de los sobres que contienen los aspectos de las proposiciones cuantificables mediante juicio de valor tendrá lugar el próximo día **13 de septiembre de 2017 a las 12:30 horas en la Sala de Juntas del Nivel 1 del edificio de Rectorado.**

Inmaculada Pardo Juan
Secretaria de la Mesa de Contratación